



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
09 ABR 2015  
1180  
30022 P.YT

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda informe respecto a las denuncias que oportunamente se realizaran contra el encargado de la Colonia Santa Fe, ubicada en la ciudad de Alta Gracia, lo siguiente:

1- Especifique las características de las denuncias que se efectuaran ante el Ministerio de la Producción, respecto de las actitudes del encargado de dicha colonia, supuestamente de abuso de autoridad, maltrato psicológico y acoso laboral;

2- Fecha en que se realizaran las mismas, y acciones implementadas al respecto;

3- Número de Expediente adjudicado a las mencionadas denuncias, y estado del mismo;

4- Qué acciones se implementaron respecto al Sr. Juan Antonio Agú, administrador del lugar;

5- Mencione si se han realizado trámites vinculados al nombramiento de empleados, para cubrir las necesidades mínimas de tareas a realizar en la colonia. De no ser así, detalle cuáles son los motivos por lo que aún, y habiendo transcurrido años de carencias en tal sentido, no se ha incrementado el personal afectado;

6- Si se tiene conocimiento de las condiciones deficitarias del complejo, y en su defecto, si se tiene previsto, el arreglo y la puesta en



condiciones del mencionado espacio;

7- De preverse el acondicionamiento antes mencionado, especifique monto de las partidas asignadas y responsables de tales tareas.

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Colonia Santa Fe, ubicada en la ciudad de Alta Gracia, a 400 km de la capital provincial. Es un predio de 8 hectáreas, y cuenta con ocho chalets y vista a las sierras, y es patrimonio de la provincia de Santa Fe. Esta destinada al turismo, sobre todo escolar, de los santafesinos. La misma se encuentra bajo la órbita de la Dirección General de Turismo Social, de la Secretaría de Turismo del Ministerio de la Producción.

Si bien en un momento llegaron a trabajar 20 personas en el lugar, actualmente todo el trabajo quedó a cargo de cinco personas bajo el mando del administrador Sr. Juan Antonio Agú.

Según trascendidos el Sr. Agú habría incurrido en actitudes abusivas respecto a algunas personas que se encuentran trabajando en la colonia, lo que ha determinado que uno de ellos le inicie acciones legales, por haber sufrido maltratos que terminaron en un daño físico, aparentemente por haber sido obligado a desarrollar tareas, estando en condiciones físicas



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

inadecuadas, lo que le habría producido una lesión más grave.

Al parecer, se habrían radicado las denuncias pertinentes, no recibiendo hasta el momento respuesta alguna por parte del organismo responsable. Lo que hace presumir una falta del mismo, debido a que situaciones como la mencionada -de haberse producido- implican una gravedad significativa en el ámbito laboral, y sobre todo hacia el respeto por los trabajadores y su dignidad como personas.

Por todo ello, es que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.